



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

RED DE SALUD AREQUIPA – CAYLLOMA

BASES DEL PROCESO SELECCIÓN, PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276.

PROCESO N° 001-2023

AREQUIPA, MARZO 2023



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

1. GENERALIDADES:

El objetivo de la convocatoria, es establecer los criterios y normar los procedimientos para el concurso por reemplazo de personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, así como garantizar la igualdad de oportunidades del personal que participe del proceso y puedan coberturadas las plazas vacantes que a la fecha se encuentra habilitadas y presupuestadas en el año 2023 en la Red de Salud Arequipa Caylloma,

Comisión de Selección

El Concurso estará a cargo de la Comisión que ha sido conformada para tal fin mediante Resolución Directoral N° 058-2023-GRA/GRS/GR/RSAC-D-OA-J-PERS-SyD, de fecha 03 de febrero de 2023. -integrada de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

- TITULAR: Jefatura de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional
- SUPLENTE: Responsable de seguros

INTEGRANTES:

- TITULAR: Responsable del Proceso de Personal
- SUPLENTE : Responsable del Sub Proceso de Selección

- TITULAR: Responsable de Administración
- SUPLENTE: Abog. Edwin Martin Mendoza Bustinza

EQUIPO DE APOYO

- María del Carmen Anco Cruz
- Madeleyn Elizabeth Alejandro Oviedo
- Alfredo Nicanor Santa Cruz Candia
- María Luz Acillo Orado
- Erika Velásquez Benavente
- Edwin Elvio Valdivia Chávez
- Juana Vilca Puma
- Ruth Simona Marazas Velasco
- Edith Eleana Cardenas Ballon
- Yanet Noemi Portilla Malaga
- Ana Maria Luna Avalos
- Julia Petronila Bernal Ramos
- Ruth Medina Panduro
- Katty Baños Villaran

APOYO SECRETARIA

- Yessika Dina Condori Landeo

2. ENTIDAD QUE CONVOCA:

Red de Salud Arequipa Caylloma, Unidad Ejecutora N° 405-GRA Salud Red Periférica Arequipa, Gerencia Regional de Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa.

Dirección: Av. Independencia con Paucarpata, Edificio Héroes Anónimos, Bloque E, N° 600, Interior N° 424.

3. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y sus normas complementarias.
- Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil y su respectivo Reglamento.
- Ley N° 23536, Ley que regula el trabajo y la Carrera de los profesionales de la Salud.
- Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-90-PCM.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

- Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA, Ordenanza que aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Reg. Arequipa.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su Modificatoria.
- Decreto Legislativo N° 1153-2013, que regula la política Integral de Compensaciones y Entregas económicas del personal de salud al servicio del estado.
- Ordenanza Regional N° 044-AREQUIPA, que aprueba la organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Arequipa.

4. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

- La Comisión estará conformada por tres (03) integrantes: 01 Presidente y 02 Miembros Integrantes con sus respectivos suplentes. La misma cumplirá sus funciones con el equipo de apoyo designado en la resolución correspondiente.
- La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
- Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Red de Salud Arequipa Caylloma, en caso de empate el voto dirimente será otorgado por el presidente de la comisión.
- Para el cumplimiento de sus actividades, la comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente y con la aprobación de la Dirección.
- Concluido el proceso de evaluación, la comisión elevará al despacho de la Dirección Ejecutiva, el cuadro de méritos y el Informe con los resultados del proceso; asimismo, será publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma (<http://redperifericaaqp.gob.pe>).

5. CUADRO DE PLAZAS VACANTES PARA CONTRATO TEMPORAL DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DE D.Leg. 276 –PROCESO 001-2023:

**RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA
PLAZAS VACANTES**

Nº	CARGO	ESTABLECIMIENTO	MICRORRED DE SALUD	REMUNERACION	CAFAE	TOTAL
1	ARTESANO I	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	772.00	1,370.00	2,142.00
2	ARTESANO I	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	772.00	1,370.00	2,142.00
3	ARTESANO I	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	772.00	1,370.00	2,142.00
4	ASIST. ADMINIST. I	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	799.00	1,430.00	2,229.00
5	ASIST. ADMINIST. I	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	799.00	1,430.00	2,229.00
6	AUX. DE ENFERMERIA I	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2,347.00		2,347.00
7	AUX. DE ENFERMERIA I	P.S. ASENTAMIENTO B-2	EL PEDREGAL	2,347.00		2,347.00
8	AUX. DE NUTRICION I	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2,347.00		2,347.00
9	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	727.00	1,350.00	2,077.00
10	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	P.S. SALAVERRY	SOCABAYA	727.00	1,350.00	2,077.00
11	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	727.00	1,350.00	2,077.00



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

12	AUXILIAR ASISTENCIAL	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2,347.00		2,347.00
13	AUXILIAR ASISTENCIAL	P.S. CAMPO MARTE	AMPLIACION PAUCARPATA	2,347.00		2,347.00
14	BIOLOGO	C.S. CABANAACONDE	CABANAACONDE	4,224.00		4,224.00
15	BIOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00		4,224.00
16	ENFERMERA/O	C.S. CABANAACONDE	CABANAACONDE	4,224.00		4,224.00
17	ENFERMERA/O	C.S. CABANAACONDE	CABANAACONDE	4,224.00		4,224.00
18	ENFERMERA/O	C.S. CABANAACONDE	CABANAACONDE	4,224.00		4,224.00
19	ENFERMERA/O	P.S. CHOCO	CABANAACONDE	4,224.00		4,224.00
20	ENFERMERA/O	P.S. TAPAY	CABANAACONDE	4,224.00		4,224.00
21	ENFERMERA/O	P.S. PINCHOLLO	CABANAACONDE	4,224.00		4,224.00
22	ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	CALLALLI	4,224.00		4,224.00
23	ENFERMERA/O	C.S. CALLALLI	CALLALLI	4,224.00		4,224.00
24	ENFERMERA/O	P.S. COTA COTA	CALLALLI	4,224.00		4,224.00
25	ENFERMERA/O	P.S. SIBAYO	CALLALLI	4,224.00		4,224.00
26	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	4,224.00		4,224.00
27	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	4,224.00		4,224.00
28	ENFERMERA/O	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	4,224.00		4,224.00
29	ENFERMERA/O	P.S. TOLCONI	CAYLLOMA	4,224.00		4,224.00
30	ENFERMERA/O	P.S. CAYARANI	CAYLLOMA	4,224.00		4,224.00
31	ENFERMERA/O	P. S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	4,224.00		4,224.00
32	ENFERMERA/O	P. S. YANQUE	CHIVAY	4,224.00		4,224.00
33	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	4,224.00		4,224.00
34	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	4,224.00		4,224.00
35	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	4,224.00		4,224.00
36	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	4,224.00		4,224.00
37	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	4,224.00		4,224.00
38	ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	4,224.00		

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina General
de Administración
y Finanzas

					4,224.00
39	ENFERMERA/O	P.S. LARI	CHIVAY	4,224.00	4,224.00
40	ENFERMERA/O	C.S. CHIVAY	CHIVAY	4,224.00	4,224.00
41	ENFERMERA/O	P.S. IMATA	CIUDAD DE DIOS	4,224.00	4,224.00
42	ENFERMERA/O	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	4,224.00	4,224.00
43	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
44	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
45	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
46	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
47	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
48	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
49	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
50	ENFERMERA/O	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
51	ENFERMERA/O	P.S. ASENTAMIENTO B-2	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
52	ENFERMERA/O	P. S. PITAY	EL PEDREGAL	4,224.00	4,224.00
53	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	4,224.00	4,224.00
54	ENFERMERA/O	P. S. BENITO LAZO	LA JOYA	4,224.00	4,224.00
55	ENFERMERA/O	C.S. LA JOYA	LA JOYA	4,224.00	4,224.00
56	ENFERMERA/O	P.S. LOS MEDANOS	LA JOYA	4,224.00	4,224.00
57	ENFERMERA/O	P.S. SAN CAMILO 6	SAN ISIDRO	4,224.00	4,224.00
58	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	4,224.00	4,224.00
59	ENFERMERA/O	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	4,224.00	4,224.00
60	ENFERMERA/O	C.S. VITOR	VITOR	4,224.00	4,224.00
61	ENFERMERA/O	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	4,224.00	4,224.00
62	ENFERMERA/O	C.S. VITOR	VITOR	4,224.00	4,224.00
63	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. ALTO SELVA ALEGRE	ALTO SELVA ALEGRE	2,405.00	2,405.00
64	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	2,405.00	2,405.00



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

65	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
66	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. GENERALISIMO SAN MARTIN	GENERALISIMO SAN MARTIN	2,405.00	2,405.00
67	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2,405.00	2,405.00
68	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2,405.00	2,405.00
69	INSPECTOR SANITARIO I	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2,405.00	2,405.00
70	MEDICO	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	6,134.00	6,134.00
71	MEDICO	C.S. 15 DE AGOSTO	15 DE AGOSTO	6,134.00	6,134.00
72	MEDICO	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	6,134.00	6,134.00
73	MEDICO	C.S. BUENOS AIRES DE CAYMA	BUENOS AIRES DE CAYMA	6,134.00	6,134.00
74	MEDICO	C.S. CABANAONDE	CABANAONDE	6,134.00	6,134.00
75	MEDICO	C.S. CABANAONDE	CABANAONDE	6,134.00	6,134.00
76	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6,134.00	6,134.00
77	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6,134.00	6,134.00
78	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6,134.00	6,134.00
79	MEDICO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	6,134.00	6,134.00
80	MEDICO	P.S. SIBAYO	CALLALLI	6,134.00	6,134.00
81	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6,134.00	6,134.00
82	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6,134.00	6,134.00
83	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6,134.00	6,134.00
84	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6,134.00	6,134.00
85	MEDICO	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	6,134.00	6,134.00
86	MEDICO	P. S. SAN JUAN DE TARUCANI	CHIGUATA	6,134.00	6,134.00
87	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
88	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
89	MEDICO	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
90	MEDICO	P. S. ACHOMA	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
91	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,134.00	

**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Autoridad Nacional
del Servicio Civil****Oficina General
de Administración
y Finanzas**

					6,134.00
92	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
93	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
94	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
95	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
96	MEDICO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	6,134.00	6,134.00
97	MEDICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	6,134.00	6,134.00
98	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6,134.00	6,134.00
99	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6,134.00	6,134.00
100	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6,134.00	6,134.00
101	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6,134.00	6,134.00
102	MEDICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	6,134.00	6,134.00
103	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,134.00	6,134.00
104	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,134.00	6,134.00
105	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,134.00	6,134.00
106	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,134.00	6,134.00
107	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,134.00	6,134.00
108	MEDICO	C.S. LA JOYA	LA JOYA	6,134.00	6,134.00
109	MEDICO	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	6,134.00	6,134.00
110	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6,134.00	6,134.00
111	MEDICO	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	6,134.00	6,134.00
112	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6,134.00	6,134.00
113	MEDICO	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	6,134.00	6,134.00
114	MEDICO	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	6,134.00	6,134.00
115	MEDICO	C.S. VITOR	VITOR	6,134.00	6,134.00
116	MEDICO VETERINARIO	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA	HUNTER	4,224.00	4,224.00
117	OBSTETRA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	4,224.00	4,224.00

**PERÚ****Presidencia
del Consejo de Ministros****Autoridad Nacional
del Servicio Civil****Oficina General
de Administración
y Finanzas**

118	OBSTETRA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	4,224.00		4,224.00
119	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	4,224.00		4,224.00
120	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CHIVAY	CHIVAY	4,224.00		4,224.00
121	CIRUJANO DENTISTA	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	4,224.00		4,224.00
122	CIRUJANO DENTISTA	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	4,224.00		4,224.00
123	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	4,224.00		4,224.00
124	CIRUJANO DENTISTA	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	4,224.00		4,224.00
125	PILOTO DE AMBULANCIA	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2,405.00		2,405.00
126	PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA	C.S. LA JOYA	LA JOYA	2,673.00		2,673.00
127	PSICOLOGO	C.S. CALLALLI	CALLALLI	4,224.00		4,224.00
128	PSICOLOGO	C.S. CHIVAY	CHIVAY	4,224.00		4,224.00
129	PSICOLOGO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00		4,224.00
130	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00		4,224.00
131	QUIMICO FARMACEUTICO	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	4,224.00		4,224.00
132	RELACIONISTA PUBLICO I	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	799.00	1,430.00	2,229.00
133	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	2,405.00		2,405.00
134	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CABANA CONDE	CABANA CONDE	2,405.00		2,405.00
135	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. HUAMBO	CABANA CONDE	2,405.00		2,405.00
136	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2,405.00		2,405.00
137	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. SIBAYO	CALLALLI	2,405.00		2,405.00
138	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2,405.00		2,405.00
139	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. SIBAYO	CALLALLI	2,405.00		2,405.00
140	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2,405.00		2,405.00
141	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2,405.00		2,405.00
142	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CAYLLOMA	CAYLLOMA	2,405.00		2,405.00
143	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. TOLCONI	CAYLLOMA	2,405.00		2,405.00

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina General
de Administración
y Finanzas

144	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. POLOBAYA	CHARACATO	2,405.00	2,405.00
145	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
146	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
147	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
148	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
149	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
150	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. CANOCOTA	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
151	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. COPORAQUE	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
152	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. ICHUPAMPA	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
153	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. YANQUE	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
154	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
155	TEC. EN ENFERMERIA I	P. S. MADRIGAL	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
156	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
157	TEC. EN ENFERMERIA I	P. S. YURA	CIUDAD DE DIOS	2,405.00	2,405.00
158	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. CIUDAD DE DIOS	CIUDAD DE DIOS	2,405.00	2,405.00
159	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2,405.00	2,405.00
160	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. SANTA MARIA DE LA COLINA	EL PEDREGAL	2,405.00	2,405.00
161	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. STA. ISABEL DE SIGUAS	EL PEDREGAL	2,405.00	2,405.00
162	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2,405.00	2,405.00
163	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	2,405.00	2,405.00
164	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. LA CANO	SAN ISIDRO	2,405.00	2,405.00
165	TEC. EN ENFERMERIA I	C.S. VITOR	VITOR	2,405.00	2,405.00
166	TEC. EN ENFERMERIA I	P.S. SANTA RITA DE SIGUAS	VITOR	2,405.00	2,405.00
167	TEC. EN LABORATORIO I	C.S. CHIVAY	CHIVAY	2,405.00	2,405.00
168	TEC. EN LABORATORIO I	C.S. VITOR	VITOR	2,405.00	2,405.00
169	TEC. EN NUTRICION I	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	2,405.00	2,405.00

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina General
de Administración
y Finanzas

170	TEC. SANITARIO I	P.S. INDEPENDENCIA	ALTO SELVA ALEGRE	2,405.00		2,405.00
171	TEC. SANITARIO I	P.S. LEONES DEL MISTI	ALTO SELVA ALEGRE	2,405.00		2,405.00
172	TEC. SANITARIO I	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2,405.00		2,405.00
173	TEC. SANITARIO I	C.S. AMPLIACION PAUCARPATA	AMPLIACION PAUCARPATA	2,405.00		2,405.00
174	TEC. SANITARIO I	P.S. YARABAMBA	CHARACATO	2,405.00		2,405.00
175	TEC. SANITARIO I	P.S. MODULO ISRAEL	CIUDAD BLANCA	2,405.00		2,405.00
176	TEC. SANITARIO I	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	2,405.00		2,405.00
177	TEC. SANITARIO I	C.S. TIABAYA	TIABAYA	2,405.00		2,405.00
178	TECNICO/A ADMINIST.	C.S. CHIGUATA	CHIGUATA	772.00	1,370.00	2,142.00
179	TECNICO/A ADMINIST.	C.S. EDIFICADORES MISTI	EDIFICADORES MISTI	772.00	1,370.00	2,142.00
180	TECNICO/A ADMINIST.	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	772.00	1,370.00	2,142.00
181	TECNICO/A ADMINIST.	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	772.00	1,370.00	2,142.00
182	TECNICO/A ADMINIST.	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	772.00	1,370.00	2,142.00
183	TECNICO/A ADMINIST.	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	772.00	1,370.00	2,142.00
184	TECNICO/A ADMINIST.	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	772.00	1,370.00	2,142.00
185	TECNICO/A ADMINIST.	C.S. TIABAYA	TIABAYA	772.00	1,370.00	2,142.00
186	TECNICO/A ADMINIST.	C.S. VICTOR RAUL HINOJOSA	VICTOR RAUL HINOJOSA	772.00	1,370.00	2,142.00
187	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CIUDAD BLANCA	CIUDAD BLANCA	2,405.00		2,405.00
188	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2,405.00		2,405.00
189	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. MARISCAL CASTILLA	MARISCAL CASTILLA	2,405.00		2,405.00
190	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	2,405.00		2,405.00
191	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. YANAHUARA	YANAHUARA	2,405.00		2,405.00
192	TECNICO/A ASISTENCIAL	C.S. CALLALLI	CALLALLI	2,405.00		2,405.00
193	TRABAJADOR DE SERVIC. I	P.S. MIGUEL GRAU MODULO A	15 DE AGOSTO	727.00	1,350.00	2,077.00
194	TRABAJADOR DE SERVIC. I	P.S. HEROES DEL CENEP	ALTO SELVA ALEGRE	2,347.00		2,347.00
195	TRABAJADOR DE	C.S. EDIFICADORES	EDIFICADORES	727.00	1,350.00	

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina General
de Administración
y Finanzas

	SERVIC. I	MISTI	MISTI			2,077.00
196	TRABAJADOR DE SERVIC. I	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	727.00	1,350.00	2,077.00
197	TRABAJADOR DE SERVIC. I	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA	HUNTER	2,347.00		2,347.00
198	TRABAJADOR DE SERVIC. I	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	727.00	1,350.00	2,077.00
199	TRABAJADOR DE SERVIC. I	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	727.00	1,350.00	2,077.00
200	TRABAJADOR DE SERVIC. I	P.S. NAZARENO	ZAMACOLA	727.00	1,350.00	2,077.00
201	TRABAJADOR/A SOCIAL	P.S. INDEPENDENCIA	ALTO SELVA ALEGRE	4,224.00		4,224.00
202	TRABAJADOR/A SOCIAL	P.S. MATEO PUMACAHUA	EDIFICADORES MISTI	4,224.00		4,224.00
203	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. SANDRITA PEREZ	EL PEDREGAL	4,224.00		4,224.00
204	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. JAVIER LLOSA GARCIA	HUNTER	4,224.00		4,224.00
205	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. LA JOYA	LA JOYA	4,224.00		4,224.00
206	TRABAJADOR/A SOCIAL	ADM-RED PERIFERICA AREQUIPA	SEDE-RED PERIFERICA AREQUIPA	4,224.00		4,224.00
207	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	4,224.00		4,224.00
208	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. SAN MARTIN DE SOCABAYA	SOCABAYA	4,224.00		4,224.00
209	TRABAJADOR/A SOCIAL	C.S. MARITZA CAMPOS DIAZ	ZAMACOLA	4,224.00		4,224.00

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilOficina General
de Administración
y Finanzas**II.- PERFIL DEL PUESTO:****MEDICO (46 PLAZAS)**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Médico • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPD-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

CIRUJANO DENTISTA (06 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Cirujano Dentista • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPD-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



ENFERMERA(O) (47 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Enfermera /o • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

OBSTETRA (02 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Obstetra • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



PSICOLOGO (03 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Psicólogo• Resolución de termino de SERUMS• Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general: mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS• Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad analítica• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión• Vocación de servicio• Actitud de servicio• Pro actividad• Comunicación• Iniciativa• Liderazgo• Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

QUIMICO FARMACEUTICO – (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">• Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Químico Farmacéutico.• Resolución de termino de SERUMS• Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general: mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS• Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad analítica• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión• Vocación de servicio• Actitud de servicio• Pro actividad• Comunicación• Iniciativa• Liderazgo• Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



TRABAJADORA SOCIAL y/o ASISTENTA SOCIAL (09 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Profesional Universitario de Trabajadora Social y/o Asistente Social. • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

ARTESANO (03 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • CERTIFICADO DE ESTUDIOS 5TO SECUNDARIA (deseable: con Estudios Técnicos en la rama administrativa)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



PILOTO DE AMBULANCIA (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple de título de enfermería y con resolución de la DREA. • Presentar copia simple de la licencia de conducir - A 2B. • Record de papeletas
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas de acuerdo a la R. M. N° 2008-MINSA, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

INSPECTOR SANITARIO (07 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple Título Técnico De Inspector Sanitario y/o egresado carreras afines, Veterinario, Biólogo, Ing. Químico, Ing. Sanitario e Ing. Ambiental.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



TECNICO EN ENFERMERIA – (34 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título de Técnico en Enfermería, con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: mínima de dos (02) años Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

TECNICO DE LABORATORIO I - (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título de Técnico de Laboratorio, con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: mínima de dos (02) años Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



TECNICO SANITARIO – (08 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple del Título de Técnico Sanitario y/o Título Técnico en Enfermería, con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: mínima de dos (02) años Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

AUXILIAR DE ENFERMERIA (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Certificado de Estudios 5to. Secundaria Copia simple de Título De Auxiliar De Enfermería con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: mínima de dos (02) años Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



AUXILIAR DE NUTRICION (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria • Presentar copia simple de Título de Auxiliar de nutrición con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLE
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

AUXILIAR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (02 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

**AUXILIAR DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (01 PLAZA) SEDE**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de Estudios 5to Secundaria
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general: mínima de dos (02) años• Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad analítica• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión• Vocación de servicio• Actitud de servicio• Pro actividad• Comunicación• Iniciativa• Liderazgo• Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

TRABAJADOR DE SERVICIO I - (07 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">• Certificado de Estudios 5to. Secundaria
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general: mínima de dos (02) años• Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad analítica• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión• Vocación de servicio• Actitud de servicio• Pro actividad• Comunicación• Iniciativa• Liderazgo• Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

**TRABAJADOR DE SERVICIO I - (01 PLAZA) SEDE**

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Certificado de Estudios 5to. Secundaria
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

TECNICO ADMINISTRATIVO. (01 PLAZA) SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título no Universitario de un Centro De Estudios Superiores relacionados con la especialidad, con resolución de la DREA y/o Egresado Universitario De Ciencias Administrativas y/o Derecho
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



TECNICO ADMINISTRATIVO - 02 PLAZAS -SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título técnico y/o egresado en carreras administrativas y/o derecho • Contar con certificación emitido por el organismo supervisor de las contrataciones del estado-OSCE vigente (indispensable)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado • Experiencia específica: (02) años desarrollando funciones relacionadas al objeto del puesto o materia
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis • Cooperación • Comunicación efectiva • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

TECNICO ADMINISTRATIVO I (06 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título técnico en Administración
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



TECNICO DE NUTRICION (01 PLAZA) SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Presentar copia simple de Título de Técnico En Nutrición con resolución de la DREA.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: mínima de dos (02) años Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación de servicio Actitud de servicio Pro actividad Comunicación Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLE
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO I. (01 PLAZA) SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional universitario en Derecho Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia general: mínima de dos (02) años Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad y habilidad para lograr una alta productividad en el trabajo Habilidad analítica Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales Disposición para trabajar en equipo y bajo presión Vocación y responsabilidad en las tareas Actitud de servicio Pro actividad Comunicación efectiva Iniciativa Liderazgo Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



ASISTENTE ADMINISTRATIVO I. (01 PLAZA) SEDE

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional En Ciencias Económicas Administrativas • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y habilidad para lograr una alta productividad en el trabajo • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación y responsabilidad en las tareas • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación efectiva • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRS/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

TECNICO ASISTENCIAL – (06 PLAZAS)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Técnico De Enfermería. Con Resolución de la DREA
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRS/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

AUXILIAR ASISTENCIAL - 02 PLAZAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar copia simple del Título Técnico De Enfermería. Con Resolución de la DREA
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar experiencia laboral mínima de un (02) años
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

BIOLOGOS - 02 PLAZAS

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario de biólogo • Resolución de termino de SERUMS • Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia general: mínima de dos (02) años • Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Habilidad analítica • Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales • Disposición para trabajar en equipo y bajo presión • Vocación de servicio • Actitud de servicio • Pro actividad • Comunicación • Iniciativa • Liderazgo • Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GRA/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



MEDICO VETERINARIO - 01 PLAZA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional universitario de Médico veterinario• Resolución de termino de SERUMS• Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general: mínima de dos (02) años• Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad analítica• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión• Vocación de servicio• Actitud de servicio• Pro actividad• Comunicación• Iniciativa• Liderazgo• Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

RELACIONISTA PÚBLICO I - 01 PLAZA

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">• Título Profesional universitario de Relacionista Pública, ciencias de la Comunicación• Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general: mínima de dos (02) años• Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad analítica• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión• Vocación de servicio• Actitud de servicio• Pro actividad• Comunicación• Iniciativa• Liderazgo• Ética y valores: solidaridad y honradez
CONDICIONES	DETALLES
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas en el MOF aprobado mediante R. D. N° 405-2009-GR/GRS/GR-RSAC-D-OPPDI-D-ORG, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

PROFESIONAL DE GESTION PUBLICA (01 PLAZA)

REQUISITOS ESPECÍFICOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none">• Presentar Título Profesional Universitario en Ciencias de la Salud o afines.• Resolución de término de SERUMS• Habilitación del colegio profesional (original)
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia general: mínima de dos (02) años incluyendo el SERUMS• Experiencia específica: un (01) año
Capacitación	<ul style="list-style-type: none">• Cursos relacionados al cargo que postula.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad analítica• Capacidad de ajustarse a los lineamientos y políticas institucionales• Disposición para trabajar en equipo y bajo presión• Vocación de servicio• Actitud de servicio• Pro actividad• Comunicación• Iniciativa• Liderazgo• Ética y valores: solidaridad y honradez
Funciones a desarrollar:	Las funciones indicadas de acuerdo a la R. M. N° 2008-MINSA, relacionadas al cargo y/o plaza al que postula.

**III. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA:**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación en Talento Perú: https://talentosperu.servir.gob.pe	06 AL 17 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación en la web: http://redperifericaaqp.gob.pe	07 AL 17 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
SELECCIÓN		
Presentación de expedientes documentados, debidamente foliados por Mesa de Partes de 08:00 horas A 14:00 horas. Indicar el CODIGO DE PLAZA a presentarse (según detalle del cuadro correspondiente)	20 Y 21 MARZO 2023	TRAMITE DOCUMENTARIO
Calificación de Expedientes	22 Y 23 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de Resultados (aptos, no aptos) A LAS 16.:00 horas http://redperifericaaqp.gob.pe	24 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Presentación de Reclamos por Mesa de Partes, de 08:00 hs A 11:00hs. (pasado el plazo no se admitirá ningún reclamo)	27 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Absolución de Reclamos de 10 a 15 horas y Publicación de Absolución de Reclamos a las 15:00 horas	27 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Entrevista personal	28 al 29 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Publicación de los Resultados Finales, según orden de mérito http://redperifericaaqp.gob.pe	30 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN
Adjudicación de Plazas a los ganadores según Orden de Méritos.	31 DE MARZO 2023	COMISIÓN DE SELECCIÓN

IV. ACTOS PREPARATORIOS

- La Comisión de Proceso de Selección publicará en la página de **TALENTOS PERU**, la convocatoria al Proceso de Selección para contrato temporal de Personal Bajo el D.Leg. N° 276. (según cronograma)
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el portal WEB de la Red de Salud Arequipa Caylloma la convocatoria y bases el Proceso N° 001-2023 "Proceso de Selección para Contratos Temporales de personal, bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 276, /según cronograma) www.redperifericaaqp.gob.pe.
- La Comisión de Proceso de Selección publicará en el Periódico Mural la convocatoria y Plazas ofertadas en el Proceso N° 001-2023 "Proceso de Selección para contrato temporal de personal bajo el Régimen Laboral del D. Leg. N° 276.

V. INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE:**a) Inscripción del Postulante:**

Esta etapa está a cargo del postulante quien debe presentar la información en los plazos y fechas indicadas en el cronograma consignado en las bases.

La información presentada por el postulante tiene carácter de Declaración Jurada por lo que la información consignada debe ser veraz y confirmable, el postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso inmediatamente y se efectuara las acciones administrativas y legales que corresponda.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Oficina General
de Administración
y Finanzas

El postulante es responsable del llenado de la documentación indicada en las bases, no deberá tener borrones ni enmendaduras.

El postulante sólo podrá inscribirse a una plaza convocada, de detectarse y/o comprobarse la inscripción en más de una plaza, se procede a la exclusión del postulante en el presente proceso.

El postulante está obligado a descargar las bases y a cumplir con las disposiciones contenidas en las mismas. El incumplimiento genera automáticamente la exclusión del postulante en el presente proceso.

Todos los documentos requeridos para la postulación deberán estar debidamente rubricados (firmados) y foliados (enumerados) de atrás hacia delante. Asimismo, dicha documentación deberá ser presentada en un folder de manila según color determinado:

CODIGO	CARGO	COLOR
M-0005	MEDICO	ROJO
E-0003	ENFERMERA	TURQUEZA
C-0008	CIRUJANO DENTISTA	AMARILLO
SS-0019	TRABAJADORA SOCIAL	VERDE
O-0007	OBSTETRA	GUINDA
PS-0010	PSICOLOGO	CELESTE
Q-0011	QUÍMICO FARMACEUTICO	ANARANJADO
B-0002	BIOLOGO	CAFE
TE-0013	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	AZUL
TL-0014	TECNICO DE LABORATORIO	BEIGE
A-0001	ARTESANO I	BEIGE
P-0009	PILOTO DE AMBULANCIA	BEIGE
I-0004	INSPECTOR SANITARIO I	BEIGE
AS-0017	TEC. ASISTENCIAL	BEIGE
TS-0015	TEC. SANITARIO I	BEIGE
A-0001	AUX. DE ENFERMERIA I	BEIGE
A-0001	ASIST. ADMINISTRATIVO	BEIGE
A-0001	AUX. DE NUTRICION I	BEIGE
A-0001	AUX. DE SIST. ADMINIST. I	BEIGE
TB-0018	TRABAJADOR DE SERVIC. I	BEIGE
A-0001	AUXILIAR ASISTENCIAL	BEIGE
TA-0016	TECNICO/A ADMINIST. I	BEIGE

NOTA IMPORTANTE: LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276. D.Leg. 728 y D.Leg. 1057) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.

b) Presentación de la Hoja de Solicitud y C.V.

- Los postulantes deberán presentar la documentación solicitada en la oficina de Tramite Documentario y/o punto de recepción que se habiliten para tal fin, en la GRA -Salud Red Periférica Arequipa (Av. Independencia N° 600 Block E, Int. 424) en el horario de atención de la oficina de tramite documentario de 08:00 a 14:00 horas.
- La presentación del expediente de postulación; se realizará de acuerdo al siguiente orden:

SECCIÓN I

Anexo 01: Solicitud del Postulante

Anexo 02: Declaración Jurada

Anexo 03: Solicitud de Bonificación por:

- Discapacidad
- Licenciado de las FFAA
- Deportista calificado

(Adjuntar dicho requerimiento con documento oficial emitido por la autoridad competente, caso contrario no se otorgará la bonificación correspondiente)

SECCIÓN II

Documento Nacional de Identidad en A-4 y/o Cédula o Carnet de Extranjería en caso corresponda



SECCIÓN III (Según corresponda)

- Copia simple del Título Profesional
- Copia simple de la Resolución de Termino de SERUMS
- Original de la Habilitación del Colegio Profesional.
- Copia simple del Título de Profesional Técnico
- Copia simple de la Resolución DREA
- Copia simple del Título de Auxiliar
- Copia simple de la Resolución DREA
- Copia Simple de Certificado de estudios de 5to de Secundaria.
- Original de Certificado y/o Constancia de Egresado de Universidad o Instituto Superior emitido por la entidad formadora

SECCIÓN IV : Experiencia Laboral:

- Copia simple de contratos, Resoluciones Directorales, Constancia de trabajo y/o documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite haber laborado para el estado.

SECCIÓN V : CAPACITACIÓN

- Copia simple de cursos de capacitación relacionados con la especialidad, emitidos a partir del año 2018.

VI. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante relacionado con las necesidades del Servicio, la misma que incluye las siguientes etapas:

1. ETAPA: REVISION DE LA HOJA DE SOLICITUD Y CV

De la revisión de la Hoja de Solicitud y CV, los postulantes podrán obtener la siguiente condición:

- a) **APTO:** Cuando se cumple con todos los requisitos establecidos en el presente Proceso.
- b) **NO APTO:** Cuando de lo declarado por el postulante se tiene que no cumple con uno (01) o más de los requisitos o perfil establecido y no alcanza el puntaje mínimo establecido en cada una de las etapas del Proceso (evaluación curricular y entrevista personal).

MUY IMPORTANTE:

- ❖ Será **DESCALIFICADO** aquel postulante que omita presentar alguno de los documentos que debe contener el currículo, declare en ellos información falsa o imprecisa, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.
- ❖ Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por la Institución Capacitadora y constancia, certificados de trabajo / prestación de servicios emitido por el empleador respectivo.
- ❖ Los postulantes que obtengan menos del puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas quedaran descalificados ya que dichas etapas tienen carácter eliminatorio. El postulante **GANADOR**, será aquel que habiendo calificado a la etapa de Entrevista Personal obtenga el mayor puntaje en todas las etapas de evaluación, siempre y cuando haya superado el puntaje mínimo aprobatorio en cada una de las etapas.

2. ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuidos de la siguiente manera:

CRITERIOS DE EVALUACION	PESO	PUNTAJE	%
EVALUACION CURRICULAR			80%
A) ESTUDIOS Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y/O TÉCNICOS Y/O AUXILIARES		45 puntos	
B) EXPERIENCIA LABORAL		30 puntos	
C) CAPACITACIONES		20 puntos	
D) MÉRITOS		05 puntos	
ENTREVISTA PERSONAL			20%
PUNTAJE TOTAL			100%

3. EVALUACION CURRICULAR (80%)

Esta etapa será efectuada considerando el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el perfil y en los documentos detallados en las bases.

Los resultados obtenidos en la presente etapa serán publicados a través de la Pagina Web Institucional.

PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS PROFESIONALES- VALORES DE PUNTAJE (80%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

a) TITULOS Y/O GRADOS UNIVERSITARIOS

Se calificará un máximo de 45 puntos, no acumulados de acuerdo a la siguiente distribución:

- Por Título Profesional Universitario 30 puntos
- Por Especialidad 05 puntos
- Por Doctorado 05 puntos
- Por Maestría 05 puntos

b) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados

Cursos relacionados a la especialidad que se concursará o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocida (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública, otros), en el que conste el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- Cursos mayores de 01 mes y menores de 03 meses 01 puntos (máximo 03 puntos)
- Cursos mayores de 03 meses y menores de 06 meses 03 puntos (máximo 03 puntos)
- Cursos mayores de 06 meses y menores de 09 meses 04 puntos (máximo 04 puntos)
- Cursos mayores de 09 meses 05 puntos (máximo 05 puntos)
- Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos (máximo 05 puntos)

NOTA IMPORTANTE:

- Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.(cursos a partir del 2019)
- *En caso de presentar la constancia de egresado por 2da especialidad, doctorado o maestría será equivalente al un curso de mayores a 06 meses y menores de 09 meses.

c) EXPERIENCIA LABORAL

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(La experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de emitido el grado)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

d) MERITOS

Se calificará con un máximo de 05 puntos acumulados

- iii. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- iv. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)



TECNICOS ADMINISTRATIVO (80%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

a) GRADO DE INSTRUCCIÓN

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 45 puntos.

GRUPO TECNICO

a) Título de Instituto Superior Técnico con Resolución de la DREA o constancia de estudios universitarios concluidos 45 puntos

b) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.

Será a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
- ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
- iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntos Puntos (máximo 04 puntos)
- iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos)
- v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

c) EXPERIENCIA

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- vi. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

b. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)





TECNICOS ASISTENCIAL (80%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

d) GRADO DE INSTRUCCIÓN

Con la calificación del título y/o grados de nivel superior, se consideran los siguientes factores, los cuales tienen carácter acumulativo hasta un máximo de 45 puntos.

GRUPO TECNICO

b) Título de Instituto Superior Técnico con Resolución de la DREA 45 puntos

e) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- iii. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
- iv. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
- v. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)
- vi. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)
- vii. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

f) EXPERIENCIA

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- viii. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

c. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)





PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

AUXILIARES (80%)

Se tomará en cuenta lo siguiente:

- g) **GRADO DE INSTRUCCIÓN**
CON SECUNDARIA COMPLETA hasta un máximo de 45 puntos.
GRUPO AUXILIAR
c) CERTIFICADO DE SECUNDARIA COMPLETA 45 puntos

h) CAPACITACION

Se calificará con un máximo de 20 puntos acumulados.

Sera a través de cursos para la especialidad que se concursa o directamente relacionados y estos serán acreditados por medio del Diplomado o Certificado, expedido por la Institución debidamente reconocido (MINSA, Universidades, Colegios Profesionales y Escuela de Salud Pública), en el que constante el número de horas del correspondiente curso y/o duración en meses.

ACUMULATIVO

- iii. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
- iv. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
- v. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntos Puntos (máximo 04 puntos)
- vi. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos)
- vii. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos Puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

NOTA IMPORTANTE:

- En los cursos que no se especifique horas se tomara la equivalencia de 06 horas por día.
- Solo se consideran los cursos acreditados después de graduado y con una antigüedad de 05 años (2018).
- Cada crédito es igual a 17 horas.

i) EXPERIENCIA

Se calificará con un máximo de 30 puntos acumulados

(en los casos que corresponda, la experiencia laboral se computará a partir de la fecha de obtención del grado profesional Técnico)

- viii. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

d. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)

4. RECLAMOS

- Los reclamos serán efectuados en la fecha y hora señalada de acuerdo al cronograma.
- La presentación se efectuará por mesa de partes; en la misma se deberá detallar con claridad los motivos y/o causa del reclamo, consignando datos del postulante.
- La Absolución de reclamos será efectuada por la comisión y serán publicadas en la fecha y hora indicada en el cronograma

5. ENTREVISTA (20%)

La Entrevista Personal será realizada por la Comisión de Selección (LA COMISION PODRA PEDIR APOYO A PERSONAL PROFESIONAL O TECNICO SEGÚN PLAZAS OFERTADAS), quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética/compromiso de postulantes y otros criterios relacionados con el Perfil al cual postula.

6. BONIFICACIONES

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Conforme a la Ley N° 29248 y su reglamento se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final al postulante que tenga la condición de Licenciado en las Fuerzas Armadas, que haya cumplido el servicio militar bajo la modalidad de acuartelado, siempre que haya indicado dicha condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y haya adjuntado en su Hoja de Vida copia simple del documento oficial emitido por la autoridad "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia" SISGED_MINAGRI competente que acredite dicha condición y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. **BONIFICACIÓN LICENCIADO DE FFAA: PF= PT+10% PT.**

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD Se otorga una bonificación del 15% sobre el Puntaje Final al postulante que tenga la condición de Persona con Discapacidad, siempre que haya indicado tal condición en la Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°05), en la etapa de evaluación curricular y adjunte en su Hoja de Vida, copia simple del documento que lo acredite, emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS y/o Certificado de Discapacidad emitido por el sector de Salud al que pertenece y que haya llegado hasta la entrevista personal alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación. **BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD: PF = PT + 15% PT.**

BONIFICACIÓN POR DEPORTISTA CALIFICADO DE ALTO NIVEL Se otorgará la bonificación por ser Deportista Calificado de alto nivel de acuerdo a la vigencia de la acreditación y a los porcentajes establecido en el reglamento de la Ley N° 27674 sobre el puntaje de la evaluación curricular, siempre y cuando haya aprobado la evaluación, a los/las postulantes que hayan indicado al momento de la postulación dicha condición, debiendo además ser acreditado con la copia simple del documento oficial emitido por el Instituto Peruano de Deporte. Dicha calificación será de acuerdo con el nivel obtenido en el siguiente cuadro: **NIVEL CONSIDERACIONES BONIFICACIÓN** Nivel 1 Deportistas que hayan participado en juegos olímpicos y/o campeonatos mundiales y se ubiquen en los cinco primeros puestos, o hayan establecido record o marcas olímpicas mundiales y Panamericanas. 20% Nivel 2 Deportistas que hayan participado en los juegos Deportivos Panamericanos y/o campeonatos Federados Panamericanos y se ubiquen en los tres primeros lugares, o que establezcan record o marcas Sudamericanas. 16% Nivel 3 Deportistas que hayan participado en juegos deportivos Sudamericanos y/o campeonatos Federados Sudamericanos y hayan obtenido medalla de oro y/o plata o que establezcan record o marcas Bolivarianas. 12% Nivel 4 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Sudamericanos y/o Campeonatos Federados Sudamericanos y/o participado en juegos Deportivos Bolivarianos y obtenida medalla de oro y/o plata. 8% Nivel 5 Deportistas que hayan obtenido medallas de bronce en juegos Deportivos Bolivarianos o establecido record o marca nacional. 4%

7. PUBLICACIONES

- La publicación de las distintas fases del proceso se efectuarán a través de la página web www.redperifericaaqp.gob.pe.
- Es de responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada etapa del proceso de selección a través de la publicación realizada en la página web institucional y periódico mural institucional en las fechas indicadas en el cronograma.
- La publicación de ficha de CV se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma, en la misma se considerará los APTOS y NO APTOS y Observaciones.
- Absolución de Reclamos se efectuará en la fecha y hora indicada en el cronograma.
- Publicación de resultados finales, se efectuará en estricto orden de mérito, en la fecha y hora señalada, teniendo en cuenta los parámetros consignados en la presente base.

8. ADJUDICACION

- LAS PERSONAS QUE RESULTEN GANADORAS NO PODRAN ADJUDICAR PLAZA SI MANTIENEN VINCULO LABORAL VIGENTE CON EL ESTADO (D.Leg. 276, D.Leg. 728 y D.Leg.1057) A LA FECHA DE LA ADJUDICACIÓN.
- El postulante deberá estar presente en la fecha y hora indicada según cronograma, para cuyo efecto la comisión publicará las horas de adjudicación por grupo profesional, técnico y auxiliar.
- En la fecha y hora señalada, la Comisión llamara en estricto orden de mérito a los postulantes que resulten APTOS, según listado publicado
- El postulante deberá presentarse con su documento de identidad (DNI y/o carnet de extranjería) Original, caso contrario no podrá adjudicar plaza.



- El postulante que adjudique plaza deberá presentarse en un plazo no mayor a 24hrs ante la Oficina de personal de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de realizar el registro en la base datos y Recepcionar su carta de presentación la misma que será notificada al correo electrónico informado en la declaración jurada.

9. REGISTRO DE DATOS DEL POSTULANTE QUE ADJUDICA:

- El postulante que adjudique plaza deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas, al proceso de Personal la siguiente documentación:
 - Ficha de inscripción otorgado por el proceso de Personal y la documentación que en ella se detalla
 - Copia simple del DNI en A-5
 - Copia de su CUSPP en caso de AFP
 - Copia del Boucher del Banco de la Nación O BOLETA DE PAGO

10. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

10.1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuente con postulantes APTOS en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cumplan con los requisitos mínimos.
- Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 60 puntos.

10.2. Declaratoria del proceso como cancelado:

El proceso será cancelado en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio iniciado el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificadas

10.3. Situaciones especiales:

- Es de entera responsabilidad del postulante consultar permanentemente el portal institucional de la Red de Salud Arequipa Caylloma, a fin de tomar conocimiento de los comunicados que emita la presente Comisión.
- La presente comisión, podrá modificar las fechas del cronograma cuando se presenten circunstancias de fuerza mayor por motivos de seguridad y/o por situaciones imprevistas, poniendo en conocimiento de los postulantes a través del portal institucional y otros medios disponibles pertinentes.
- En caso que el postulante no se presente a alguna de las etapas del proceso, en la fecha o lugar establecido por la Comisión, será automáticamente descalificado.

11. DISPOSICIONES FINALES

- El cuadro de Resultados del personal que resulte APTO en el presente proceso, tendrá una vigencia de 06 meses computados desde la fecha de su publicación, para coberturar las plazas ofertadas en este proceso en caso se produzca alguna circunstancia que genere la vacancia de las mismas (renuncias, fallecimiento, sanción disciplinaria, etc.)
- En el caso de postulantes que hayan obtenido su Título Profesional en el extranjero, la presentación de la documentación que acredite dicho título deberá estar validada por la Autoridad Administrativa competente.



ANEXO N° 01

SOLICITO: PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2023-RSAC AL

CARGO DE :

CODIGO DE PLAZA:

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION DEL PROCESO TEMPORAL DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO N° 001-2023- RED DE SALUD AREQUIPA CAYLLOMA UNIDAD EJECUTORA 405.

S.P.-

Yo,

identificado(a) con DNI N°, y domiciliado en

.....

....., ante Ud, con el debido

respeto me presento y expongo lo siguiente:

Que, habiéndose publicado en la página web de la Red de Salud Arequipa Caylloma y cumpliendo con los requisitos exigidos en las bases publicadas y deseando participar en el PROCESO TEMPORAL DE SELECCIÓN PARA CONTRATO DE PERSONAL, BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO 276-PROCESO N° 001-2023- RED DE SALUD CAYLLOMA, para el :

CARGO DE.....,

CODIGO DE PLAZA: (), por lo que solicito se me considere a participar en el presente

proceso de selección temporal de personal, convocado por la RED DE SALUD AREQUIPA

CAYLLOMA -UNIDAD EJECUTORA 405, para dicho efecto se adjunta:

- ANEXO N° 01.
- ANEXO N° 02.

Arequipa, de marzo del 2023.

Firma.....

Nombres y Apellidos.....

DNI N°.....

ANEXO N° 02



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

DECLARACION JURADA

Yo,.....identificado con DNI N° con domicilio en mediante la presento solicito, se me considere para participar en el Proceso Temporal de Selección para Contrato de Personal, bajo el Régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276-PROCESO N° 001-2023-RSAC, a fin de participar en dicha convocatoria para el proceso de selección descrito, para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- 1.- No tener Sanción Administrativa ni haber sido sancionado en el Ejercicio de mis Funciones.
- 2.- No encontrarme inscrito, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM.
- 3.- No tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado.
- 4.- Ley N° 26771-Nepotismo).
- 5.- No registro antecedentes penales ni estar en el Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
- 6.- Estar Física y Mentalmente Sano.

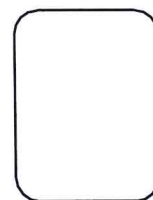
Para lo cual, Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 42º de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Arequipa,.....de marzo del 2023

FIRMA:

.....

DNI:



HUELLA DIGITAL

Celular:

Correo Electronico.....



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

PROCESO N°001-2023-RSAC – D.L. N° 276
FICHA DE EVALUACIÓN PROFESIONALES (80%)

APELLIDOS Y NOMBRES:
CARGO AL QUE POSTULA:
PLAZA QUE POSTULA:

EVALUACIÓN DE CURRICULUM DOCUMENTADO

b. ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL: (MAXIMO 45 PUNTOS)

- i. Título profesional Universitario 30 puntos
ii. Por 2da Especialidad 05 puntos
iii. Por Doctorado 05 puntos
iv. Por Maestría 05 puntos

(A)

c. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos
ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto

*Artículo 22° de la Ley N° 23733, la experiencia se computará a partir de emitido el grado
*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL (B)

d. CAPACITACIÓN (MÁXIMO 20 PUNTOS)

- i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto
ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos
iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntos
iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos
v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.(cursos a partir del 2019)

*En caso de presentar la constancia de egresado por 2da especialidad, doctorado o maestría será equivalente al un curso de mayores a 06 meses y menores de 09 meses.

TOTAL (C)

e. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos
ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos

TOTAL (D)

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) PUNTOS

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

PROCESO 001-2023 RSAC – D.L. N° 276

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS (80%)

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

e. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

- i. Título Profesional Técnico “IST” o constancia d estudios universitarios concluidos 45 puntos puntos

TOTAL (A)

f. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

- i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos Puntos (Máximo 21 puntos)
- ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL (B)

g. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

- i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto Puntos (máximo 03 puntos)
 - ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos Puntos (máximo 03 puntos)
 - iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)
 - iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)
 - v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)
- Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

TOTAL (C)

h. MERITOS (05 PUNTOS)

- i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos Puntos (Máximo 03 puntos)
- ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos Puntos (Máximo 02 puntos)

TOTAL (D)

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

PROCESO 001-2023 RSAC – D.L. N° 276

FICHA DE EVALUACIÓN TÉCNICOS ASISTENCIALES (80%)

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM DOCUMENTADO

a. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

i. Título Profesional Técnico "IST" 45 puntos..... puntos

TOTAL (A) []

b. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos..... Puntos (Máximo 21 puntos)

ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

TOTAL (B) []

c. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

i. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto..... Puntos (máximo 03 puntos)

ii. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos..... Puntos (máximo 03 puntos)

iii. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)

iv. Cursos mayores de 9 meses 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)

v. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

TOTAL (C) []

d. MERITOS (05 PUNTOS)

i. Por cada resolución de felicitación 0.3 puntos..... Puntos (Máximo 03 puntos)

ii. Por cada documento de felicitación 0.2 puntos..... Puntos (Máximo 02 puntos)

TOTAL (D) []

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) [] Puntos

PRESIDENTE

SECRETARIO

MIEMBRO



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Oficina General de Administración y Finanzas

PROCESO 001-2023-RSAC – D.L. N° 276

FICHA DE EVALUACIÓN AUXILIARES (80%)

APELLIDOS Y NOMBRES:
CARGO AL QUE POSTULA:
PLAZA QUE POSTULA:.....

EVALUACIÓN DE CURRICULUM DOCUMENTADO

a. ESTUDIOS DE FORMACION: (MAXIMO 45 PUNTOS)

i. Certificado de Secundaria Completa 45 puntos..... puntos

[] TOTAL

(A)

b. EXPERIENCIA LABORAL (MAXIMO 30 PUNTOS)

i. Por cada año contratado, En Sector Público 03 puntos..... Puntos (Máximo 21 puntos)

ii. Por cada año contratado, En Sector Privado 01 punto..... Punto (Máximo 09 puntos)

*Para la experiencia en el sector público, se tomará en cuenta contratos y/o adendas bajo el D.L. N° 276, D.L. N° 1057, CLAS y Locación de Servicios.

[] TOTAL

(B)

c. CAPACITACIÓN (MAXIMO 20 PUNTOS)

iii. Cursos mayores de 1 mes y menores de 3 meses 01 punto..... Punto (máximo 03 puntos)

iv. Cursos mayores de 3 meses y menores de 6 meses 03 puntos..... Puntos (máximo 03 puntos)

v. Cursos mayores de 6 meses y menores de 9 meses 04 puntosPuntos (máximo 04 puntos)

vi. Cursos mayores de 9 meses 05 puntosPuntos (máximo 05 puntos)

vii. Por cada 15 créditos acumulados es 01 punto 05 puntos.....Puntos (máximo 05 puntos)

Nota: Cursos que no se especifique horas se tomara como 3 horas por días, así como 1 crédito equivale a 17 horas.

[] TOTAL

(C)

d. MERITOS (05 PUNTOS)

i. Por cada resolución de felicitación 0.3 punto..... Puntos (Máximo 03 puntos)

ii. Por cada documento de felicitación 0.2 punto..... Puntos (Máximo 02 puntos)

TOTAL (D) []

TOTAL GENERAL (A+ B+C+D) [] Puntos

[Signature] PRESIDENTE

[Signature] SECRETARIO

[Signature] MIEMBRO